

III

ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1989

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1989
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 89. III

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)

ISBN: 84-87004-21-2 (Tomo III)

Depósito Legal: SE-1897-1991

ACTIVIDADES
ARQUEOLOGICAS
DE URGENCIA

ACTUACION DE URGENCIA EN LA CUENCA DEL RIO VIBORAS Y SEGUIMIENTO DEL TRAZADO DE UNA CARRETERA VECINAL (FUENSANTA - CASTILLO DE LOCUBIN, JAEN)

FRANCISCO NOCETE CALVO

JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS

INFORME PRELIMINAR

En la primera semana del mes de junio de 1989, el seguimiento de la construcción de una carretera vecinal trazada por el IARA¹ entre las localidades de Fuensanta de Martos y Castillo de Locubín (tramo situado entre el Villarejo y Hoyo de Piedra, Fig. 1) determinó dos fases de actuación por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (Delegación Provincial de Jaén).

1.- El seguimiento del trazado del ensanche y construcción de la carretera, a fin de evaluar el impacto sobre el medio ambiente y el patrimonio arqueológico que podrían ejercer los trabajos de ejecución de las obras, realizando, así, un seguimiento preventivo.

2.- La excavación y documentación arqueológica de una sepultura de inhumación individual localizada en el villarejo, la cual había quedado emergente en las obras de aterrazado de la nueva carretera y que podía ser destruida en los futuros trabajos de ataluzamiento del perfil de la vía.

El seguimiento del trazado de las obras de la ampliación del camino vecinal implicó una prospección a ambos lados del trazado, documentándose sólo la agresión sobre el yacimiento del Villarejo (Fig. 1, núm. 2).

La sección de la carretera dejaba al W el asentamiento (Fig. 1, núm. 3) y los restos de la necrópolis al E (Fig. 1, núm. 2).

El nuevo trazado de la carretera sólo puso al descubierto los restos de una deposición funeraria de la que restaban algunas lajas de caliza de su revestimiento.

Estos restos se situaban a menos de 100 m del asentamiento siguiendo la terraza fluvial de la confluencia entre los ríos Víboras y la Fuensanta (localización 3 56' 57" / 37 37' 30"). Los restos de la inhumación emergentes estaban destruidos en gran parte por las obras de talud de la nueva carretera y los restos humanos aparecidos fueron depositados por la Guardia Civil de Fuensanta en el Juzgado de Martos.

La documentación de los restos de inhumación se fijaron mediante el trazado de un corte (Corte 1, Fig. 2) de 2 x 2 m de orientación E - W. Junto a él, y dejando testigos de 1 m, se practicaron dos nuevos cortes (2 y 3) de similares dimensiones y en progresión N. Con ellos intentamos determinar la existencia de nuevas deposiciones funerarias. Estos cortes, seguirían el trazado de los trabajos de la carretera que provocaron la agresión de la tumba del Corte 1.

Los cortes 2 y 3, documentaron, directamente, la base geológica de conglomerados de la antigua terraza del río, sin restos de inhumación. Por su parte, en el Corte 1, se delimitaron dos ejes (Fig. 2) para documentar el sistema constructivo que albergaba la deposición funeraria.

Estratigrafía exterior: el sistema de construcción del depósito funerario

El perfil estratigráfico sólo documentaba una fosa de construcción excavada sobre margas compactas hasta la base geológica de los conglomerados de la terraza, los cuales servirían de base al depósito funerario. Este quedaba revestido con lajas de caliza rellenadas exteriormente por tierra y por pequeñas piedras que calzaban y consolidaban la estructura. Sobre ella, un estrato rojo cubría las losas que sellaban la deposición. Por último, un delgado estrato gris determinaba el nivel superficial de un campo de olivos.

La construcción de la fosa había sido realizada sobre una pendiente ladera de dirección E - W, hecho que provocó el desnivel de la construcción de la fosa y la necesidad del uso de calzados para sujetar las lajas de caliza que revestían la inhumación. Este desnivel también provocó el deslizamiento de la inhumación hacia el W.

Entre los calzados, la presencia de tegullae nos permitía definir que al menos el depósito había sido construido tras el s. I d. n. e.

Estratigrafía interior: deposición y postdeposición

Sólo un tercio del depósito funerario aparecía intacto. El interior estaba formado por dos estratos. El primero fruto del relleno erosivo que se había introducido en el revestimiento tras la deposición. El segundo, definía la deposición, englobando los restos óseos de la inhumación de un adulto en un fino estrato gris. Sólo quedaban conservados los restos de los pies que a pesar de estar muy deteriorados por las raíces de un olivo próximo, informaban que la deposición del cadáver se había realizado en una postura *decúbito supino* orientado W - E.

Desde el territorio

Un primer sondeo de prospección determinaría, como J. Crespo (1984) apuntó en su Memoria de Licenciatura sobre el río Víboras, que todo el poblamiento estaba ceñido a la cuenca del río. De hecho, la única posibilidad de una economía de producción agraria sólo puede ceñirse a dicho cauce en la medida que sólo en él existen suelos que permiten la productividad (Nocete, 1989).

Desde el Tercer Milenio a. n. e., el patrón de asentamiento de comunidades agrarias siempre implicó la ocupación de los fértiles suelos de la cuenca del Víboras desde el emplazamiento de la población en sus terrazas (Fig. 1, núm. 5, 7, 9, 11). Esta tendencia se mantendría en toda fundación agraria, como es el caso de la ocupación tras el siglo I d. n. e. (fig. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11). La orientación hacia esta actividad por parte de los asentamientos, viene marcada, no solo por la óptima localización de los emplazamientos en la proximidad del valle, sino fundamentalmente por la ausencia de estrategia en la defensibilidad y el control visual. Debemos detectar, no obstante, que la ocupación y emplazamiento se realiza sobre la terraza antigua del río, y no sobre la terraza moderna, la cual coincide con los suelos de cultivo, factor que implica el aprovechamiento completo de los suelos cultivables, la búsqueda de ventajas en la cimentación de las construcciones y la previsión de las fuertes crecidas equinociales del Río Víboras.

Sólo el asentamiento de el Batanejo (Fig. 1, núm. 7) y el cortijo de Huerta Nueva (Fig. 1, núm. 11) determinan una localización orientada hacia la estrategia disuasoria y el control visual, caracterizando una época conflictiva como la Edad del Bronce o la ubicación de asentamientos especializados en la coerción y en el control territorial y poblacional del Río Víboras en el siglo I d. n. e. con las construcciones de potentes sistemas defensivos.

La necrópolis del Villarejo se ubica entre los asentamientos 1 y 2, ambos con una clara ocupación en el s. I d. n. e., como confirma la presencia de tegullae, cerámica de paredes finas, sigillata hispánica, etc, documentando pequeños enclaves agrarios de los que debió depender la necrópolis de Villarejo.

DIAGNOSTICO

Una vez documentados los restos arqueológicos en el yacimiento del Villarejo y confirmada la ausencia de nuevos hallazgos arqueológicos en el trazado del camino vecinal Fuensanta - Castillo de Locubín, se considera que no existe impedimento para la continuidad de las obras.

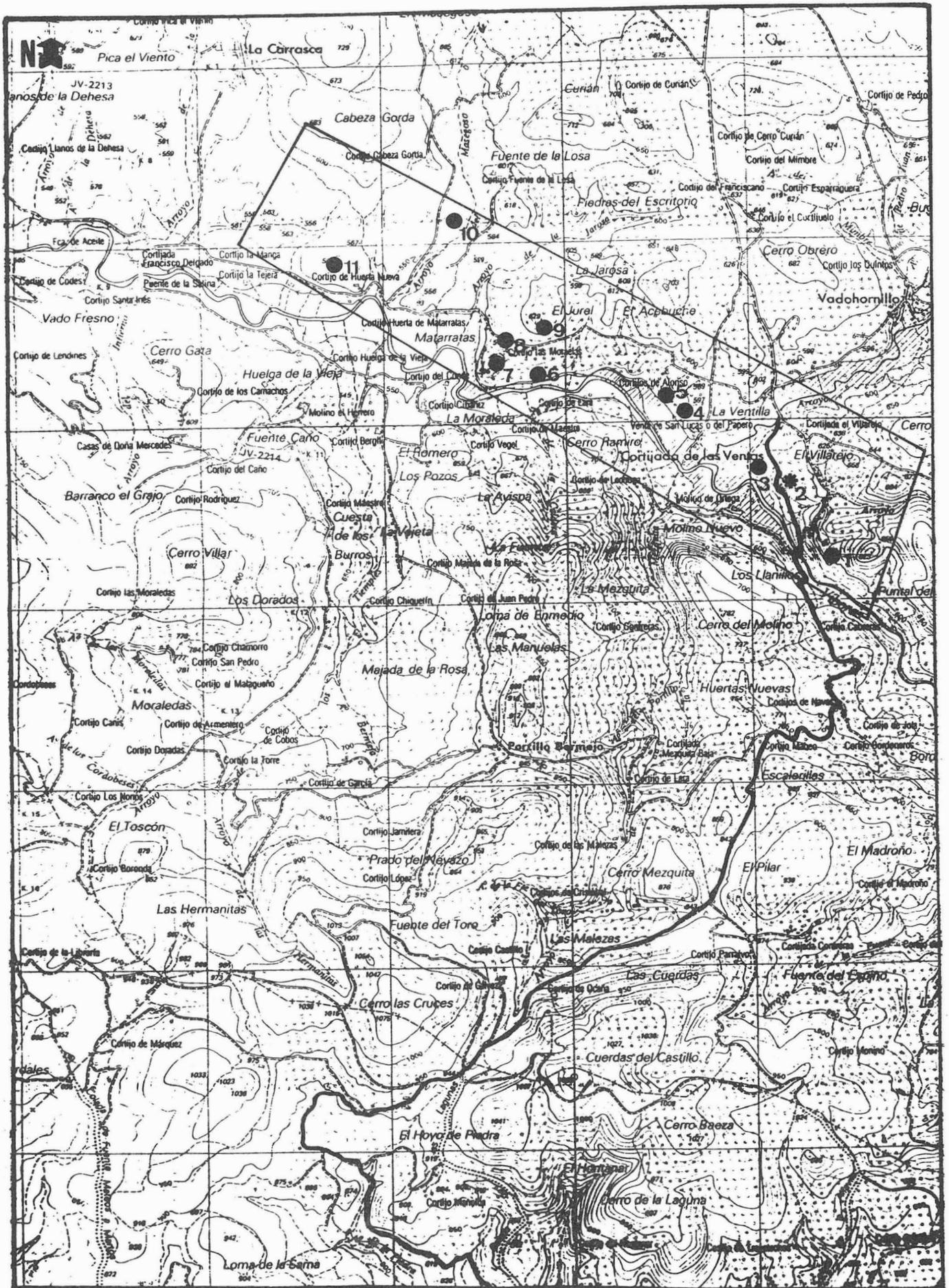


FIG. 1. ✱ Necrópolis de Villarejo ● Asentamientos □ Zona Prospectada - Seguimiento de la carretera Fuensanta - Castillo de Locubín

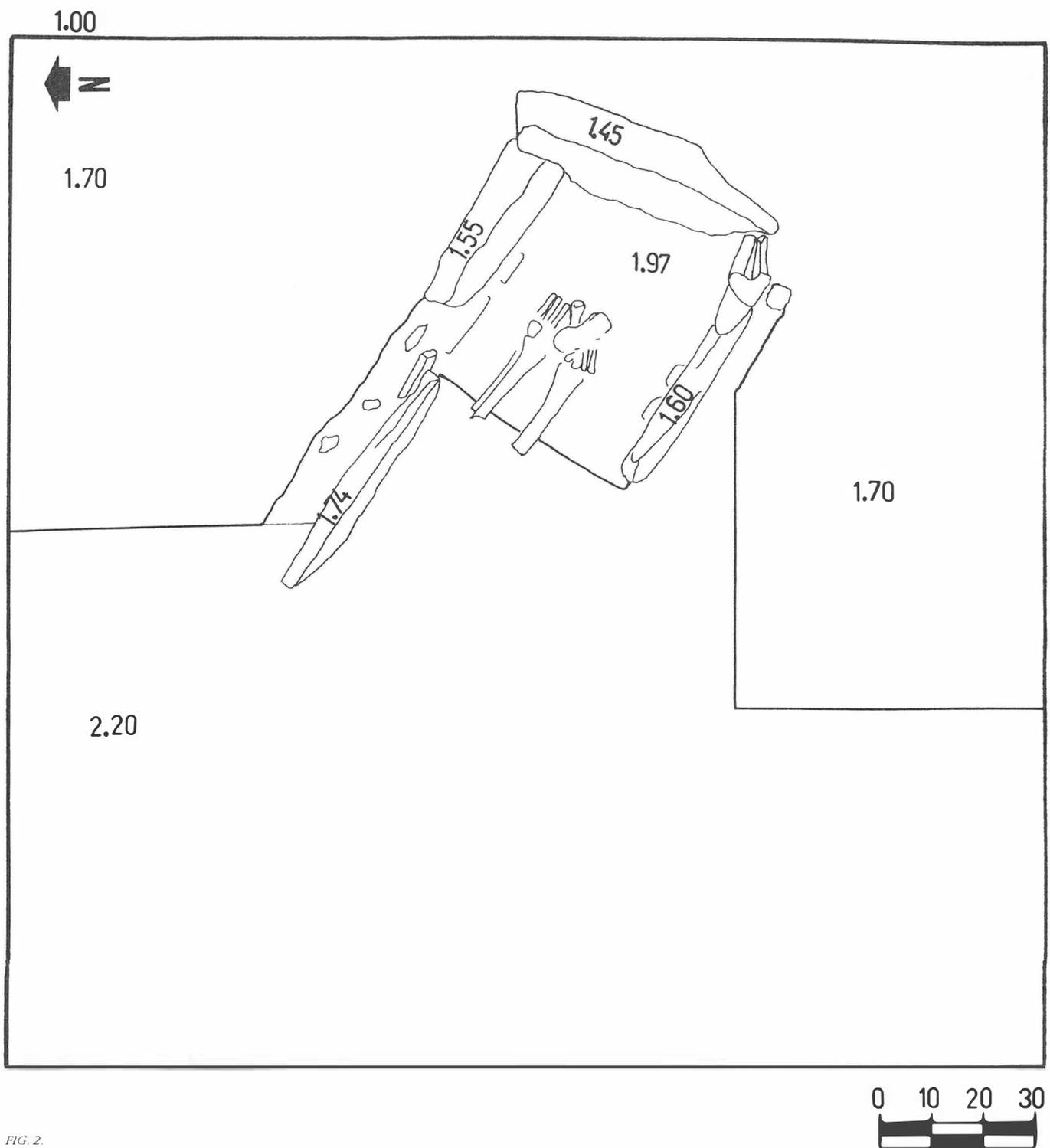


FIG. 2.

Bibliografía

- J. Crespo, 1984. *Carta Arqueológica de la Campiña Occidental Alta del Río Víboras*. Memorias de Licenciatura de la Universidad de Granada, inédita.
 F. Nocete, 1989. *El espacio de la coerción. 3000 - 1500 a. d. e. La formación del Estado en el Alto Guadalquivir*. B.A.R. Oxford.

Notas

¹Agradecemos a D. Francisco Roldán, Ingeniero Agrónomo del IARA, la información sobre la aparición de los restos y su ayuda constante para facilitar su documentación. De igual forma a D. Juan J. Nasarre, Jefe del área de Jaén de la empresa TRAGSA por su colaboración e interés en la documentación del hallazgo arqueológico.